

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
SOBRE LAS DENUNCIAS DE UN EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES
EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Sesión 3ª, celebrada el día martes 3 de junio de 2014,
de 9:21 a 10:48 horas.

SUMARIO:

Expuso ante la Comisión el diputado señor Christian Urizar.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Diputado Marcelo Schilling Rodríguez.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Eugenio Foster Moreno y como Abogado Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA

Asisten las diputadas señoras Marcela Hernando y Andrea Molina, y los diputados señores Giorgio Jackson, Gaspar Rivas, Raúl Saldívar, Arturo Squella, Víctor Torres y Osvaldo Urrutia.

III.- INVITADOS

Asistió como invitado el diputado señor Christian Urizar.

IV.- CUENTA

Se dio cuenta del siguiente documento:

Comunicación del señor René Lues Escobar, por la cual informa que no podrá asistir a esta sesión por compromisos contraídos con anterioridad.

IV.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

Invitar a la próxima sesión a las siguientes personas: Ricardo Provoste Acevedo, Contralor Regional de Valparaiso; René Lues Escobar; Cesar

Mellado Muñoz; Jorge Arquero; Orietta Ramírez; Jocelyne Córdova; Ruth Cohen y Felipe Olfos.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Corporación.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:48 horas.

MARCELO SCHILLING RODRÍGUEZ
Presidente de la Comisión

EUGENIO FOSTER MORENO
Abogado Secretario

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE DENUNCIAS DE EVENTUAL FRAUDE Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO.

Sesión 3ª, celebrada en martes 3 de junio de 2014,
de 9.21 a 10.48 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Marcelo Schilling.

Asisten las diputadas señoras Marcela Hernando y Andrea Molina, y los diputados señores Giorgio Jackson, Gaspar Rivas, Raúl Saldívar, Arturo Squella, Víctor Torres y Osvaldo Urrutia.

Asiste como invitado el diputado señor Christian Urizar.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SCHILLING** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

*-El señor **FOSTER** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Para la sesión de hoy, teníamos contemplado invitar a las personas que tuvieron la responsabilidad de la evaluación de los proyectos del 6 por ciento del FNDR en el Gobierno Regional. Lamentablemente, no se encuentran presentes porque no se les pudo citar, ya que recién ahora logramos tener los nombres de las cuatro o cinco personas que cumplían dicha labor. Por lo tanto, propongo invitarlos para la próxima sesión, junto con reiterar la invitación al señor René Lues e insistir en la respuesta del señor César Mellado.

El señor **URRUTIA**.- Señor Presidente, debe constar en Acta que el señor Mellado fue ubicado, pero que no respondió.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Asimismo, se estableció la recepción de los comentarios de las diputadas y diputados respecto de la carta del exintendente, señor Raúl Celis, la cual fue leída en la sesión pasada y enviada a cada uno de los miembros de la Comisión.

Tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA**.- Señor Presidente, de la lectura de la carta que

envió el exintendente, en carácter de reservada o secreta, se desprende que existieron personas del Gobierno Regional, coludidos incluso con algunos consejeros regionales, que crearon una organización para defraudar al fisco.

Está claramente demostrado en el informe de la Contraloría y en las actas de la Comisión Investigadora que sesionó en el período legislativo anterior, que hay muchas personas implicadas que engañaron a organizaciones comunitarias; que crearon organizaciones comunitarias de fachada, algunas especialmente creadas para defraudar; otras que fueron engañadas con proyectos falsos que no se realizaron; otros proyectos fueron sobrevalorados, con el objeto de poder retirar recursos orientados a financiar campañas políticas o bolsillos personales, tal como es el caso de algunos de los implicados.

La situación es gravísima y, más allá de esos comentarios, en esta oportunidad me abstengo. Sin embargo, la comunidad debe conocer todos y cada uno de los detalles de lo que ha ocurrido en el Gobierno Regional de Valparaíso.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, coincido con lo expresado por el diputado Osvaldo Urrutia en términos de que ya se encuentra suficientemente acreditada la comisión de una serie de delitos. Sin embargo, aún no tengo claridad respecto de las personas que aparecen mencionadas e implicadas. Como personalmente solo he participado en una reunión, solo tengo la visión de quienes he escuchado e, indirectamente, de quienes han sido mencionados en la carta en cuestión. Por lo tanto, me falta tener claro quiénes son los presuntos implicados, de qué manera lo están y así comenzar a hacer público este proceso, o acusar o señalar a personas en forma explícita.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Raúl Saldívar.

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, en aquella carta el exintendente formula serias denuncias respecto de algunos personeros. Sin embargo, hay antecedentes que maneja la Contraloría, que entiendo también están en la Fiscalía, por lo que hasta este minuto, además de la versión del exintendente, no tengo suficientes elementos de juicio aún formados para poder emitir un juicio mucho más acabado.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- La carta es respuesta a la comparecencia que se logró, por parte de la Comisión anterior, del señor Kittsteiner, quien es una de las personas procesada o imputada por esta situación.

Respecto de la explicación de los hechos que da el señor Kittsteiner,

el exintendente Raúl Celis estima conveniente y oportuno enviar la nota que se puso en conocimiento y a disposición de todos los diputados de la Comisión.

Más que tener un juicio definitivo sobre esa carta, lo que debemos construir es una opinión sobre el conjunto de los sucesos que han conmovido a la opinión pública respecto del presunto fraude en la intendencia.

Al respecto, se ofició al Contralor General de la República con el objeto de que remita a la Comisión el informe final sobre lo ocurrido en el Gobierno Regional de Valparaíso, pero sin la omisión de los nombres que caracterizó la copia del informe que se nos remitió anteriormente. Sin embargo, aún no hemos recibido respuesta a nuestra petición.

Por lo tanto, tenemos dos opciones: insistir o invitar al contralor regional.

¿Habría acuerdo para invitarlo y que traiga copia del documento en los términos solicitados?

Acordado.

Agradezco la presencia del diputado señor Christian Urizar quien fue invitado a esta Comisión.

La Comisión fue constituida por la Cámara de Diputados para investigar las responsabilidades políticas en los hechos que han sido caracterizados como el presunto fraude a la Intendencia de Valparaíso.

Esta instancia fue precedida por otra Comisión cuyo mandato caducó el 11 de marzo recién pasado. Sin embargo, dado que no se pudo emitir un informe y para evitar que fuera cosa juzgada, se creó esta nueva Comisión, que tiene el mismo propósito, pero en un sentido más amplio, porque acumula la información existente más la extensión a otros programas que no tienen que ver directamente con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el 2 por ciento, sino respecto de transferencias que se hicieron a otros servicios públicos, desde el FNDR, tal como es el caso de turismo y otros.

En el curso de las investigaciones, y también en la prensa, usted ha sido citado en distintas ocasiones por diversas circunstancias. Por ello, nos interesa, en primer lugar, saber lo que usted nos pueda relatar de cómo ocurrían los procesos de toma de decisiones en el Gobierno Regional respecto de los proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, específicamente, del 2 por ciento de cultura, deportes y seguridad pública. Nos interesa saber cuál era la mecánica, la participación de los distintos actores, del intendente, del consejo regional, de los evaluadores, incluida la propia comunidad, ya que en algunos casos –tal como lo explicó el diputado Osvaldo Urrutia- se sintió utilizada y defraudada.

Lo segundo, que salió a la opinión pública -y que también ha sido comentado en la Comisión-, tiene que ver con hechos ocurridos al interior de la Quinta Región, particularmente alrededor de la provincia de Quillota. Se dice que usted habría utilizado proyectos en su beneficio para campañas políticas u otros. También han saltado otras irregularidades que están en manos de la justicia y que han afectado, especialmente, a una empresa cuyo propietario es el señor Luis Vásquez.

Le recuerdo que lo que buscamos es establecer si hay responsabilidades políticas en la creación de las condiciones que han permitido todo esto y si corresponde que la Cámara de Diputados tome acciones en ese sentido, que es nuestra competencia.

Tiene la palabra el diputado señor Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, agradezco la invitación a esta Comisión.

Como ustedes saben, envié una carta pidiendo ser invitado en la primera sesión de esta nueva Comisión, que reemplaza a la anterior, que funcionó con diputados de la anterior legislatura. Como ustedes saben, fui invitado en varias ocasiones por la Comisión anterior y nunca asistí. Debo denotar la importancia de esta Comisión, aun cuando fui presidente de la Comisión de Inversiones del Gobierno Regional durante el período 2011-2012, la que manejó el fondo total del FNDR, no así el 2 por ciento de Cultura ni de Seguridad Ciudadana ni de Deportes.

Particularmente en esta región, en la última elección, se elegían 12 diputados, 10 de los cuales se reeligieron y de los 2 restantes, yo derroté a un diputado en ejercicio. Hago este análisis, porque en la campaña que me tocó liderar en esta región, para terminar siendo parlamentario único, derroté a un diputado en ejercicio y eso dio pie para que el exdiputado Eduardo Cerda -el diputado con el cual me tocó competir, mi compañero de lista con el sistema binominal- hiciera duras apreciaciones en torno a mi persona producto de que yo había sido consejero regional anteriormente.

Después de que se destapó este escándalo y de conversar y analizar la situación con personas cercanas, decidí no exponerme ante esta Comisión, en un ambiente donde podía existir un revanchismo político, un cobro de cuentas, etcétera, por el tema de la reciente elección terminada el 17 de noviembre. No obstante, siempre tuve la disposición y es por eso que, apenas se armó esta nueva legislatura, envié una carta pidiendo asistir, porque creo que hay cosas muy importantes que pueden pasar por esta Comisión. Tengo la impresión de que en el Gobierno Regional no se hicieron bien algunas cosas, tengo mi opinión al

respecto; pero, repito, no estuve dispuesto a concurrir en varias ocasiones en que fui invitado a esta Comisión, por lo que les acabo de comentar. Asumo lo que eso significa, pero no quería que esta Comisión, que está hecha para analizar el presunto fraude en la Intendencia, terminara siendo la inquisición de un diputado electo que derrotó a otro, sentado en la misma mesa.

Efectivamente, durante 4 años fui consejero regional de esta región, representante de la provincia de Quillota. Al segundo año de ejercer el cargo asumí la jefatura de la bancada socialista en el Core, de los 28 consejeros que componen el Gobierno Regional de Valparaíso. Al tercer año, en 2011, asumí la presidencia de la Comisión de Inversiones. Fueron los últimos dos años, porque el mandato de consejero duró 5 años, por la extensión, y para hacerlo calzar con la elección parlamentaria, estuve solo 4 años, pues tuve que renunciar por ley en noviembre de 2012 para hacerme cargo de la candidatura a diputado. Actualmente, soy parte de esta Cámara.

Cabe señalar que durante los 4 años en que fui consejero regional nunca me tocó ser ni parte ni presidente ni vicepresidente de la Comisión de Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana, donde están radicadas las situaciones más complicadas que aquí se han comentado y que ustedes han de conocer, algunos a cabalidad y otros en torno a lo que se ha dicho en los medios de comunicación. Por lo tanto, responsabilidad directa como directivo o representante de la Comisión de Cultura, Deportes, y Seguridad Ciudadana no tuve, durante los 4 años de consejero regional. Sí, en la Comisión más importante del Core, que es la que administra la mayor cantidad de recursos, más del 90 por ciento del Gobierno Regional, que son los grandes proyectos para la región. En mi calidad de presidente de la Comisión de Inversiones, efectivamente, los dos últimos años sacamos la Comisión a la calle, nos reunimos con alcaldes, con concejales, con la ciudadanía en toda la región, de tal forma de hacernos parte de que cada comuna –de todas las provincias, no solo de la que represento, sino también San Antonio y Los Andes- tuviera la posibilidad de mostrarnos los proyectos que tenían en cartera como propuesta para este Consejo Regional. En esa lógica nos fuimos haciendo más populares en la ciudadanía, porque salimos del edificio de la Intendencia y fuimos a recorrer la región.

Ahora bien, como presidente de la Comisión de Inversiones, y también por decisión del intendente Raúl Celis, me correspondió estar en muchos lugares representando al Gobierno Regional y haciendo lo que hacen las autoridades: cortar cintas, hablar en los actos, participar en todos esos temas. Mucha gente ha dicho que claramente fueron actos de campaña en torno a mi candidatura a diputado, pero quiero precisar bien las fechas, porque eso les dará

una claridad absoluta de los hechos. En noviembre de 2012, cuando dejé de ser consejero regional ni siquiera había claridad en torno a una candidatura a diputado. Tuve que competir en una primaria, que fue en agosto de 2013, y recién me transformé en candidato a diputado de mi conglomerado, del Partido Socialista, en septiembre de 2013; o sea, 9 meses después de haber dejado de ser consejero regional. Técnicamente, en enero de 2013, siendo exconsejero regional, fui propuesto por el Partido Socialista para ser candidato.

También se ha dicho que mi campaña fue hecha en base a mi condición de consejero regional y que gracias a eso gané la elección, pero debo señalar que toda mi campaña la hice ligado a la imagen de nuestra actual Presidenta Michelle Bachelet, quien recién regresó a Chile en marzo de 2013.

Respecto de las apreciaciones que sugieren que, como consejero regional, aproveché la imagen y todo lo que se plantea en relación al fragor de la campaña, puedo clarificar que las fechas que tienen que ver específicamente con la candidatura a diputado fueron total y absolutamente en regla y disociadas de lo que fue mi actuar como consejero regional. Incluso, las actividades que se han mencionado en las que participé como consejero regional fueron realizadas durante el segundo semestre de 2011 y el verano de 2012, absolutamente, en mi calidad de consejero regional. Cada vez que fui a una actividad, a una inauguración, a diferentes lugares de la región, al hablar con vecinos o a cortar cintas, lo hice como consejero regional. Es más, participé en actividades con parlamentarios en las comunas de Limache, Olmué, nos tocó conversar con vecinos en esos distritos en torno a los recursos del Gobierno Regional.

Si alguien plantea que eso es campaña política, quiero decir que se debe hacer un análisis serio respecto de cómo nos entendemos, porque cada vez que un alcalde, diputado o concejal son parte de la entrega de una ambulancia o carro bomba, en virtud de su mandato, entonces, estaría en campaña política.

Hasta noviembre de 2012 recorrí la región como consejero regional, mi provincia la mayor cantidad de veces, porque tenía que ver con la instalación de proyectos. Me reuní permanentemente con los alcaldes de las provincias de Quillota y de Petorca, para saber cuál era su apreciación frente a los proyectos que estaban en el Gobierno Regional.

En esa lógica, llevamos adelante una cantidad enorme de proyectos. Me siento muy orgulloso de todo lo que logramos hacer como Consejo Regional. Ahí hay que poner un punto, pues al hablar del 2 por ciento de cultura, deportes y seguridad ciudadana -no quiero minimizar- es efectivamente un 2 por ciento. Pero también me gustaría ver la otra parte, el 94 por ciento de los recursos de la región, donde, efectivamente, tengo absoluta responsabilidad en inversiones que

tienen que ver con Cesfam, caminos, carreteras y cantidad de inauguraciones, como ampliación de escuelas, etcétera.

En eso asumo absolutamente la responsabilidad. Hasta hoy, no hay ninguna situación encontrada con el tratamiento de los recursos del Gobierno Regional.

Me quiero hacer responsable de lo que me tocó hacer como presidente de esta comisión.

Respecto del funcionamiento del Gobierno Regional, es bajo la forma de acuerdo, en todo su ámbito, donde los presidentes de bancada –me tocó serlo en 2010- se juntan con el presidente de equis comisión, como Cultura y Deportes, Inversión, en fin, para plantear los términos bajo la lógica política y provincial, según cada representante, respecto de cómo se pueden destinar los recursos a cada uno de los proyectos. Ahí tiene que ver la intervención de los alcaldes, que plantean que tal o cual proyecto es más importante y quien entrega el listado final, tomando en cuenta todas estas apreciaciones, es el intendente.

En reiteradas oportunidades me junté con el entonces intendente Raúl Celis y le propuse una lógica de acuerdo de las provincias, las comunas con sus alcaldes y el Consejo Regional, de forma que, en la legalidad de sus facultades, propusiera el listado final de proyectos de toda la región para ser priorizados y aprobados por el Consejo Regional.

En una oportunidad, hicimos un gran evento y en una sesión plenaria aprobamos una suma cercana a los 22.000 millones de pesos –la mayor en la historia del Gobierno Regional- para distribuirlos a lo largo y ancho de esta región; cada una de las comunas tuvo participación y muchos alcaldes, concejales y el intendente estuvieron presentes. Eso fue producto de un gran acuerdo donde participaron todos los consejeros regionales. Me correspondió la construcción de ese acuerdo por el hecho de haber sido presidente de la Comisión de Inversiones y antes me tocó participar en mi calidad de jefe de la bancada Socialista en el Consejo Regional.

Ahora, sobre la misma situación en la Comisión de Inversiones, donde se veía el 6 por ciento -que es producto de análisis de esta Comisión- correspondientes a cultura, deportes y seguridad ciudadana, era un consejero más entre 28. No era el presidente, no era el que armaba el listado, no era el que decidía cuál sí y cuál no; no era el que hacía la presentación ante el intendente, menos el que la bajaba en el Consejo Regional. Por lo tanto, todas estas imputaciones –quiero decirlo aquí- corresponden a una campaña supercomplicada en contra de mi candidatura a diputado, pues pedían que me hiciera cargo de todo lo que había pasado en el Gobierno Regional, en circunstancias de que no he

tenido ninguna responsabilidad más que las que he comentado.

Además, se planteó ante los medios de comunicación –no sé si se dijo también en esta Comisión- que yo tenía algún tipo de responsabilidad administrativa con facturas, con recursos. Al respecto, ninguna de las situaciones ha tenido que ver con un negocio o sociedad o que yo facturé o que presté una boleta de honorarios o que recibí recursos.

Por lo tanto, no ha existido ninguna situación en la cual sea responsable o que esté involucrado en una circunstancia de carácter económico o haya recibido utilidad personal o que me hayan sindicado como prestador de servicios.

Estoy muy tranquilo en todo lo que he sido parte y creo que tiene que ver con la candidatura a diputado.

Particularmente, en el ámbito del Consejo Regional estoy absolutamente abierto a participar y a ayudar en todo lo que me quieran preguntar respecto de su funcionamiento.

Por último, lo he dicho y se lo dije al entonces intendente Celis, al llegar al Gobierno Regional nos encontramos con una situación supercomplicada del exintendente Iván de la Maza, una situación compleja con recursos del Estado. El señor Celis dijo que iba a cambiar todo ese formato. Se formó una comisión especial para entregar elementos sobre los cuales se debía fiscalizar de mejor forma, pero no se llevó a cabo y ocurrió lo que hoy están investigando.

De todos los proyectos, de distinto ámbito, que me tocó inaugurar y participar en la región, rara vez me encontré con funcionarios de Fiscalización del Gobierno Regional, de responsabilidad del intendente, verificando si los proyectos se llevaban a cabo o no. Repito, es un elemento que dio pie para que sucedieran estas cosas en la región.

He dicho.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que generalmente se habla del 2 por ciento del FNDR, pero se trata del 6 por ciento desglosado en 2 por ciento para cultura, 2 por ciento para deportes y 2 por ciento para seguridad ciudadana. Entonces, se trata de un monto tres veces superior de lo que se ha dicho, a mi parecer, para efectos de minimizar este escándalo. Como dije, se trata del 6 por ciento y no del 2 por ciento.

En segundo lugar, haré preguntas cortas con el objeto de obtener la mayor precisión en las respuestas del señor diputado.

En primer lugar, me gustaría saber si existía la fórmula desde la época del entonces intendente Iván de la Maza de distribuir los fondos del 6 por ciento en un 70 por ciento para los consejeros regionales y 30 por ciento para el intendente regional. Incluso, tengo entendido que existía un registro en el cual se llevaba una verdadera cuenta corriente de cada consejero regional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, la pregunta se refiere a la Comisión de Cultura y Deportes y, como consejero regional, al haber proyectos que tenían que ver con mi provincia traté de que quedaran dentro del listado final, de esa forma abogaba. Ahora, si eso después cuadró en el 70 o 30 por ciento, como dijo el diputado Urrutia, seguramente lo veía el intendente o el presidente de la Comisión de Cultura y Deportes. Por lo tanto, no puedo hacerme cargo de eso, porque no recuerdo haber tenido una cartera que diera cuenta de una cantidad exacta para mis proyectos. Solo hacía el esfuerzo para que los proyectos de mi provincia quedaran dentro de ese listado.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero consultar al diputado Urizar si es efectivo que los presidentes de bancadas, en el Core, notificaron al intendente Celis, cuando asumió, que esa era la forma de operar y que si no se seguía operando de esa manera no se aceptaría levantar proyectos en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Además, que no se votarían favorablemente otras iniciativas del Gobierno Regional. Eso ocurre en reunión de los presidentes de bancada cuando recién asume el intendente Celis.

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, cuando recién asumió el intendente Celis, yo no era presidente de bancada; lo fui el segundo año. Mientras fui presidente de la comisión de inversiones, siempre llegué a un acuerdo en términos de la región. Nunca hubo veto en torno a no avanzar con los proyectos. Es más, sé que a algunos consejeros no les parecía muy correcto, pero siempre priorizamos los años. Siempre hubo una priorización normal y así hubo más proyectos. Por lo tanto, mi propuesta al intendente fue superior a lo que había en términos de disponibilidad. Así que no se trancó la inversión regional, sino que se abultó.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado Urizar.

De hecho, se trancó en varias oportunidades. Hago presente que en la inversión regional muchas veces no se priorizaron proyectos, porque estaban pendientes otros del 2 por ciento. Hay constatación de esos hechos.

Tercera pregunta, respecto de la asignación de los fondos del 2 por ciento, si esto era un concurso público en que podía postular cualquiera organización o solo quedaban seleccionados y eran admisibles aquellos proyectos que previamente eran patrocinados por un consejero regional.

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, había tres instancias. La primera, admisibilidad, que daba cuenta de si los proyectos iban acompañados de los documentos necesarios: personalidad jurídica, organización, si estaban todos los papeles al día, cuenta de banco, etcétera. Segunda etapa, el puntaje de los proyectos de acuerdo al análisis hecho por funcionarios del gobierno regional; ahí no se metía ningún consejero regional. Finalmente, había un acuerdo entre los consejeros regionales, en el que participaban, principalmente, los coordinadores de la comisión de cultura y deporte -de la cual yo no formaba parte- y los consejeros normales, sin ser parte de esa comisión, de abogar para que los proyectos de nuestras provincias quedaran dentro de ese listado.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, cuarta pregunta, al diputado Urizar. ¿Es efectivo que la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, que presidía el consejero Palacios, llevaba una cuenta corriente de cada consejero regional? Se dice que el señor René Lues la llevaba en representación de la Democracia Cristiana y usted en representación de la bancada socialista.

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, lo reitero, me hago cargo y me siento orgulloso de haber logrado los grandes acuerdos con el intendente Celis para los temas del FNDR tradicional. En el caso de la Comisión de Cultura, Deporte y Recreación, del 6 por ciento que usted habla, no fui parte de esa comisión, solo un consejero más. En esas circunstancias, menos llevaría alguna cuenta corriente de un consejero.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado. ¿Es efectivo que se aprobó un marco presupuestario general en esa comisión, sin un listado de proyecto, sino que un monto total se asignaba directamente a cada Core?

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, sobre la comisión en cuestión, no tengo apreciación y que se haya aprobado un marco no significa que se aprobó una cuenta corriente de cada consejero. Eso no es así. Hubo acuerdo general entre los cores con proyecto en mano.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Por su intermedio, señor Presidente. ¿Es efectivo que a contar de la salida del secretario del Core, el señor Lues, no se aprobó nunca más un marco, sino proyectos? Un listado de proyectos por provincia.

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, dejé de ser consejero regional en ese momento. No sé lo que habrá pasado, porque eso ocurrió en el último año, 2013; fecha en la cual ya no era consejero regional. Lo fui hasta noviembre de 2012, y hasta mi salida había un funcionamiento diferente.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por ahora esas son mis preguntas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, agradezco al diputado Urizar por haberse presentado ante la Comisión. Obviamente, nadie quiere estar involucrado en una comisión investigadora, menos si integra el Congreso; es una situación tremendamente compleja y delicada.

Quiero hacer algunas consultas que se desprenden de antecedentes que dejó el diputado Godoy, quien no pudo estar presente. El informe de Contraloría señala que 60 personas firmaron una declaración jurada en la que señalan que concurren a actividades en el Centro de Eventos Doña Anita, en 2012, en Olmué. Contraloría dice que el señor Lues, según las declaraciones, entregó calendarios y afiches relacionados con su candidatura, solicitando su apoyo y voto en las elecciones municipales de ese año. Usted, ¿supo algo de eso? ¿Tiene antecedentes? ¿Qué le parece?

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, esas son las cosas que, a veces, mezclan la situación. El informe de Contraloría dice claramente que yo asistí a muchas actividades, pero no que en alguna de ellas hice campaña, entregué afiches, chapitas, ni nada. A renglón seguido, dice que el señor Lues fue a actividades e hizo entrega de esos elementos. Entonces, se mezcla una sola situación.

No puedo hablar de qué pasó en las actividades a las que asistió el señor Lues, porque no estuve presente. Asistí a muchas actividades, pero jamás, jamás, hice alguna campaña, ni pronuncié discursos, ni entregué gorros, ni chapitas, nada; eso lo dejé muy claro. Además, iba como consejero regional y fiscalizador de la actividad. O sea, cada vez que fui a alguna actividad daba cuenta de que se estaba realizando, ya que muchas actividades -ustedes lo saben- no se hicieron. Es allí donde está el punto fuerte. Por eso hay gente formalizada y privada de libertad.

Entonces, aquí ha habido un montón de cosas. A consecuencia de mi candidatura me convertí en una persona más conocida, por lo cual se ha tratado de meterme en el mismo saco, pero mi caso no fue así. Ahora, no sé en el caso del señor Lues, porque no participé de esas actividades, pero lo dice el

informe de Contraloría.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado Urizar. ¿Qué opina del informe de Contraloría donde se deja entrever que de alguna manera usted utilizó ciertos recursos? Usted señala que no tuvo nada que ver con cultura, deporte, este 6 por ciento, como jefe de inversiones del Core, pero se deja entrever que estaría, de alguna manera, vinculado. Que usted definía también hacia dónde iban esos recursos, porque alguien priorizaba y usted en ese minuto era el presidente y había proyectos que hoy se están investigando, como el Centro Cultural Rucamanqui, en La Calera; el Comité Habitacional My Dream House, también en La Calera, y varias cosas que aparecen. ¿Qué puede decir al respecto?

El señor **URIZAR**.- Señor Presidente, el informe de Contraloría dice que no es bueno que uno participe de un montón de actividades donde hay recursos del Fisco, del Estado, al momento de ser candidato. Pero quiero aclarar que mientras me junté con los vecinos y recorrí toda la región, en distintas actividades, no era candidato, era consejero regional, siempre. A los nueve meses después de haber cesado en mis funciones como consejero regional me transformé en candidato, ya no participé en ninguna de esas actividades, porque todas ellas se hicieron en el verano de 2012 cuando yo era consejero regional.

La Contraloría cuestiona que quienes son autoridades participen de situaciones en las que hay entrega de recursos, en su calidad de autoridades. Eso es discutible y reitero que cada vez que un parlamentario, que los alcaldes o concejales van a una obra de inauguración, están en actividades de campaña. Eso se podría tomar así y Contraloría podría referirse a ello. Participé en muchas actividades en el distrito en el que salí electo diputado; la Contraloría hizo un análisis y hace la apreciación de 'recomendable' que quienes sean candidatos no participen en esos temas.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, respecto de lo mismo, quiero consultar lo siguiente. Si usted fuera parte de esta comisión y tuviera que hacer una conclusión o aporte, ¿considera que aquellos que son parte del Core -usted era jefe del comité de inversiones del Core- no deberían participar de estas entregas porque se manejan recursos? Lo consulto, porque en el caso de los diputados se sabe que no manejamos recursos. Es muy distinto, porque no tenemos la posibilidad siquiera de presentar un proyecto que tenga que ver con dineros fiscales o estatales. Entonces, ¿cree que sería una buena recomendación para evitar este tipo de cosas? Es probable que no necesariamente sea un delito, sino que a partir de un planteamiento de fondo y de forma, esto se relacione con un tema ético. Ahí nos encontramos ante una situación que a uno lo pone en una

condición delicada por el hecho de haber sido parte, haber decidido y haber estado ahí. ¿Qué cree usted? ¿Qué haría usted?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, los parlamentarios no manejan recursos. Por lo tanto, alguien podría decir que ellos no tienen ninguna complicación en estar en alguna actividad, pero los alcaldes y los concejos sí lo hacen. Entonces, si usted me pregunta si es recomendable lo que dice Contraloría en cuanto a que quienes manejan recursos no participen de inauguraciones o ese tipo de actividades es discutible, ya que si se planteara esto, señora diputada, ninguno de los actores que manejan recursos: alcaldes, concejales, intendentes, etcétera, que después pudieran pensar en ser candidatos, debería participar de ninguna de esas cosas.

Lo anterior es muy complicado porque hace cuatro años, en 2010 y 2011, cuando yo era consejero, no había tomado la decisión de ser candidato a diputado. Entonces, no me podía inhibir de ir a todas esas actividades. Una vez que renuncié al core tomé la decisión. Quizá habría que pensar que la ley otorgue más plazo a los que manejan recursos y después son candidatos a una instancia, y dieran más tiempo que un año. Quizá alguien podría decir: claro, pero el diputado Urizar terminó de ser core en noviembre y fue candidato en agosto y que el tramo es muy pequeño. Eso lo debate la Cámara de Diputados y puede ser un tema a analizar.

Creo que no contravine ninguna ley. Cada vez que me junté con alcaldes a entregar recursos, esos alcaldes, a los pocos meses, fueron candidatos. Entonces, si es discutible que un consejero regional un año después haya sido candidato y haya participado de una inauguración o de una actividad, más discutible aún es que un alcalde que estuvo en esa actividad con este consejero regional, a los cuatro o cinco meses sea candidato. Entonces, es discutible, señora diputada.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA**.- Señor Presidente, lo que me parece discutible es que los core tengan una cuota del seis por ciento para distribuir entre ellos y usarla previamente en hacer campañas, ya sea a diputados o a campañas municipales y para apoyar a candidatos a concejales, que luego serán su plataforma como candidatos a diputados. Eso sí es discutible, señor Presidente.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, el tema que menciona el diputado Urrutía se arrastra desde la primera comisión investigadora que formamos con el diputado Squella. De hecho, tuvimos muchas declaraciones de personas que no se atrevieron a dar sus nombres y nos entregaron una información, sin estar presentes, por el miedo que existía en esa época a verse involucrado por la red que se manejaba al interior de la intendencia. Ahí se planteó claramente que existía la distribución del 70/30. Hubo muchos antecedentes que finalmente quedaron ahí, porque nunca tuvieron una confirmación real y concreta de los mismos core, incluso hubo uno que sí dijo que existía porque, por lo demás, estaba siendo acusado. Dijo que él era parte de eso y que los obligaban porque si usted se llevaba un porcentaje, entonces por qué yo no me iba a llevar otro si yo quería defender un proyecto de mi zona. No era justo –decían- que unos se llevaran la mayor parte de la torta y yo me llevara nada, porque mi gente exigía que se le entregaran también recursos. Ese fue el planteamiento que se hizo en muchas oportunidades.

Lo anterior suena como lógico, pero no lo es. No es la forma ni el criterio a aplicar. Se supone que los criterios deben ser transversales, tienen que ver con las necesidades más urgentes de la población y también con potenciar aquello que realmente se necesita; que no se preste para proselitismo político, que es el tema que nos atañe.

Hay otras situaciones que lamentablemente aparecen y que se han utilizado dentro de todo eso que usted ha tenido que vivir, tanto en campaña como después. Ello tiene que ver con el hecho de si usted sabía que no se debía, no se podía hacer proselitismo. Usted dice que no lo hizo. ¿Considera que todo esto ha tenido que ver más con un tema político que con un delito o una situación ética o moral? ¿Cree usted que aquí ha habido una intención política de dañarlo?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, quiero decir a la señora diputada que así ha sido. Absolutamente. Quiero ser tajante y decirle que por eso no concurrí antes a la Comisión. Partí disculpándome ante los anteriores miembros de la Comisión y les dije por qué no vine las veces que me invitaron. No lo hice porque no quería que hubiera una revancha política ante la elección anterior. Lo dije con nombre y apellido. Además, di cuenta de que había sido el único diputado electo que derrotaba a un diputado en ejercicio.

Quiero decir que puede haber muchas cosas cuestionables respecto de cómo funcionó el core y me hago cargo de los malos funcionamientos del consejo regional anterior del cual fui parte y presidente de su comisión de

inversiones. Hay muchas cosas que cambiar en el core. Nosotros, como parlamentarios, tenemos la responsabilidad de cambiar el funcionamiento de los core en Chile, el consejo regional de Valparaíso no es una excepción. Les quiero decir que en otras regiones ocurren situaciones similares. Reitero que es nuestra responsabilidad cambiar esta realidad, pero de ahí a asumir responsabilidad directa en términos de haber tenido algún grado de malversación o de estar metido en alguna cosa, en algún negocio o una red, lo desmiento tajantemente. Lo que existió es que al core más reconocido de la región –porque terminé siendo el único consejero regional que pasó a ser diputado- había que aprovechar de golpearlo con esto políticamente. Eso fue todo.

Por ello, cuando se dio inicio a esta comisión mandé una carta y solicité que se me invitara en la primera sesión, que entiendo es esta.

Coincido con usted, señora diputada, en que se pueden hacer mejor las cosas. ¿Se pueden distribuir los recursos en las provincias de mejor forma? Se puede hacer y ello depende de ir acotando la ley de Core.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, quiero referirme a cómo los gobiernos regionales distribuyen el FNDR.

En materia de inversión en una región, los ministerios sectoriales manejan el grueso de la inversión. El FNDR se creó como un fondo compensatorio para hacer equidad territorial y por eso se maneja en el core, pero hay diferentes criterios, como ustedes han dicho. Hay algunas regiones donde se distribuye de acuerdo al territorio o a la participación de cada territorio o al tamaño de cada provincia o al tamaño de cada comuna. En otros se usa un criterio poblacional y lo que le toca a cada comuna depende del porcentaje, lo que significa que las más pequeñas siempre reciben montos más bajos y jamás pueden desarrollar grandes proyectos de inversión.

Mientras fui intendenta, en la Segunda Región se utilizó un tercer criterio: hacer coincidir con la estrategia regional. Por ejemplo, si hemos priorizado como estrategia regional de desarrollo privilegiar el turismo, entonces, se hacía una cartera y se seleccionaba lo necesario de acuerdo a esa estrategia. Lo mismo si se trataba de fomento a la producción o a la conectividad.

Un cuarto criterio que me tocó conocer también cuando fui intendenta, que se manejaba en la Quinta Región y me produjo sorpresa, era la forma en que se distribuían porcentualmente los recursos, de acuerdo a la participación política de cada uno de los conglomerados, eso lo conocí en un encuentro de gobiernos regionales realizado en la Quinta Región en 2006.

Respecto de lo anterior, quiero preguntar, por su intermedio, señor Presidente, si había alguna coherencia entre la distribución de los proyectos con la estrategia de desarrollo regional, y si había alguien que verificara precisamente que existieran esos criterios de equidad territorial para lo que se supone que fue creado el FNDR. Normalmente el intendente elige, de un listado, los proyectos que revisan los sectorialistas. No siempre existe la disponibilidad de tiempo ni de profesionales para que revisen todas las carteras presentadas por los diferentes organismos ejecutores. Estoy hablando de municipios, de servicios públicos, etcétera. Por lo tanto, ese es el primer filtro. Ahora, el intendente decide cuáles se revisan y luego, una vez recomendados y revisados técnicamente, pasan a las diferentes comisiones. En ese momento, cuando pasaban revisados a ser conocidos por el Core, iba calzada la disponibilidad con los proyectos que llegaban o llegaban más proyectos de los fondos de los que se disponía.

Me explico. Si tengo 10.000 millones de pesos para priorizar, me llegaban proyectos revisados por 10.000 mil millones de pesos o por 20.000, de manera que el Core pudiera hacer una selección y priorización de acuerdo a la estrategia de desarrollo regional.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, en este gobierno regional siempre existió mayor cantidad de proyectos que recursos a distribuir. Por lo tanto, nunca fue calzado.

En los grandes municipios existe una cantidad importante de profesionales, los Secplac, que siempre tenían una enorme cartera de proyectos y nunca pudimos financiarlos todos.

Respecto de la distribución de los recursos y la asignación por conglomerado político, cuando llegué al Core, efectivamente había una situación complicada derivada del último período del exintendente Iván De la Maza, donde la participación política se daba de acuerdo a la cantidad de consejeros. Por ejemplo, si un conglomerado tenía 6 Core y el otro 2, ese conglomerado se llevaba más proyectos no por participación de los partidos políticos, sino porque cada consejero se esforzaba por que en sus provincias hubiera más proyectos y si no sumaba, daba, al final, esa situación. Era por cantidad de consejeros que participaban, pero sí había una instalación -y ahí me puedo hacer cargo un poco sobre lo que planteaba el diputado Osvaldo Urrutia respecto de este famoso tema de las cuotas- claramente en la distribución que tenía que ver con la cantidad de consejeros que tenía cada conglomerado político, lo que radicaba en que hubiera más proyectos en las distintas provincias.

Por su intermedio, señor Presidente, me referiré a lo que planteaba la diputada Hernando sobre la lógica con la estrategia de desarrollo regional. En los dos últimos años fue muy difícil el trabajo con la lógica que planteó el intendente Raúl Celis. Tuve diferencias con él, porque en esa lógica de estrategia de desarrollo regional, de la cual hicimos un gran evento, luego no era elemento para llevar adelante los proyectos, por tanto, allí había un problema. Además, me hago cargo de que todo lo que conversamos en el Gobierno Regional acerca de lo complicado que había sido en la Intendencia del exintendente De la Maza, fue porque no se aplicaron los filtros necesarios, razón por la que hubo responsabilidad del Ejecutivo en las cosas que lamentablemente se están investigando y están pasando. No es casualidad que funcionarios de alta responsabilidad del gobierno regional y, además, de mucha confianza del intendente Celis, se encuentren enfrentando las situaciones complicadas que todos conocen.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio, al diputado Urizar. En un momento, él dijo: “yo me hago cargo de las cosas que no funcionaron bien del Consejo Regional en la parte de inversiones”. ¿Podría precisar un poco y profundizar en esa autocrítica, que puede ser interesante, para separar distintas cosas? Ahora, ¿a qué cosas se refiere cuando dice que funcionaron mal, que usted las asume y se hace responsable?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, en el Consejo Regional de Valparaíso -entiendo que en otras regiones también ocurre- generalmente hay situaciones de aumento de obras y se hacen por mejor, porque una obra se inició y hay que aumentar el presupuesto. Hay una suerte de vicio instalado por las empresas, que generalmente están pidiendo aumento de obras y el Core se los da y las empresas constructoras y los municipios saben que ello va a ser así y no hay un análisis exhaustivo en esto.

Tenemos situaciones muy complicadas, por ejemplo, en el Marga-Marga, los servicios sanitarios en Cai-Cai, donde se aumentó la obra y nuevamente hubo problemas; en el famoso liceo emblemático de Limache, por dar algunos nombres, se aumentó la obra y de nuevo hubo complicaciones, en fin.

Efectivamente, este gobierno regional y el Consejo Regional no tienen una normativa para visualizar cuándo la decisión de un recurso va a tener buen término. Falta también trabajar más cómo va a ser el análisis de los

consejeros regionales -lo que tiene que ver con la ley de Consejos Regionales-, ya que su preocupación legítima es por el poco rol que tienen, porque tampoco se ha definido cuánto tiempo dedican estos al Consejo Regional.

En realidad es una apreciación personal. La solución parte por tomar en serio los gobiernos regionales. La descentralización no está y el equipo de gente que decide sobre los recursos no tiene las capacidades y las cosas se hacen mal. De hecho, resultaron mal tanto en la intendencia anterior como en esta y hoy no vislumbro un recambio que impida eventualmente que las cosas no se hagan mal ahora.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, por su intermedio, en primer lugar, quiero consultar a nuestro invitado: ¿por qué habla de persecución política? Él dice que el 31 de julio de 2012, quienes presentaron la primera denuncia a la Contraloría y al Gobierno Regional son dirigentes del Partido Socialista de su comuna o de su provincia. Ahí hubo cuatro connotados dirigentes de ese partido que firmaron la presentación y que en plena campaña municipal hicieron una denuncia en su contra.

En segundo lugar, ¿usted votaría en contra del proyecto de acuerdo presentado por diputados de la Nueva Mayoría de aumentar a 6 por ciento el FNDR para destinarlo a estas inversiones? Usted ha dicho que la reglamentación, la normativa y la forma de aprobar estos proyectos es deficitaria. ¿Está de acuerdo en aprobar una normativa que aumente ese presupuesto o preferiría que se reglamentara y se hiciera igual para todas las regiones? Resulta inaudito que actualmente exista en cada región un reglamento y una normativa diferente. Cada Consejo Regional tiene su propia normativa para ver, seleccionar y priorizar sus proyectos.

En la actualidad, no existe un reglamento general o una normativa para todas las regiones del país. Es probable que, como usted ha dicho -y esta sea la punta del *iceberg*-, existan en otras regiones problemas similares.

En tercer lugar, ¿usted conoce al señor Luis Vásquez, presidente regional de la Anef, formalizado por estafa y con medidas cautelares, propietario de la productora Genes que rindió facturas por proyectos que usted patrocinó y que, además, aparece en las cotizaciones de otras empresas y organizaciones que patrocinó el señor René Lues, en la comuna de Viña del Mar, con valores establecidos, con el propósito de cumplir con el requisito de tener tres cotizaciones para poder efectuar un proyecto? Curiosamente, es la misma productora, radicada en la provincia de Quillota y en la ciudad de Viña del Mar.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Efectivamente, conozco al señor Luis Vásquez, presidente regional de la ANEF. Yo soy presidente regional del Partido Socialista y, por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de que no lo conozca. Además, es una gran persona, tengo una muy buena impresión de él.

Hay una formalización pendiente y la justicia deberá determinar si el señor Vásquez cometió un error o ilegalidad. No me voy a pronunciar al respecto. Además, conozco a muchas personas relacionadas con situaciones reñidas con la ley.

En segundo lugar, quiero expresar que no conozco el proyecto vinculado con el 6 por ciento de Cultura y Deporte del FNDR, al cual se hizo mención. Sin embargo, apoyaría toda iniciativa que incentive mayor participación ciudadana en dichas áreas.

El gobierno de la provincia de Valparaíso ha salido a la palestra, pero no me cabe duda de que en otras regiones también deben haber problemas, quizás no en la proporción que motivó que este caso saliera a la luz pública, pero los hay y, por lo tanto, se debe trabajar detalladamente para subsanar las falencias y así evitar nuevos problemas.

Señor Presidente, por su intermedio, le quiero decir al diputado Osvaldo Urrutia que tengo la convicción de que aún no se han modificado suficientemente las bases para que no vuelva a pasar lo acontecido en la región de Valparaíso. Espero que la tarea de adecuar los mecanismos se aborde de buena forma y con una voluntad diferente. El intendente Ricardo Bravo así lo ha expresado, pero hay que hacerlo. No se puede impulsar el concurso de nuevas iniciativas u otras actividades que podrían caer en la misma problemática.

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, falta que el señor Urizar responda por qué se siente víctima de persecución política, toda vez que sus propios partidarios hicieron la denuncia.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Christian Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, quiero ser enfático al señalar que no soy objeto de una persecución y mi intención no es victimizarme. No asistí a la Comisión, en el período anterior, porque uno de sus integrantes era el exdiputado Eduardo Cerda, a quien derroté en la última elección parlamentaria. Por ello, no iba aceptar que esa Comisión, que tenía una enorme importancia, se prestara para una revancha política.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado

señor Arturo Squella.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero pedir al diputado Urizar que profundice el tema de las cuotas, que es lejos, desde el punto de vista estructural, la situación más grave que se ha ventilado en la presente y pasada Comisión.

Derechamente, quiero saber si como exmiembro del Consejo Regional tiene conocimiento de si existía un acuerdo explícito o implícito en relación con el sistema de cuotas. Si lo había, ¿se participaba en reuniones para adoptar dicho acuerdo? ¿En las reuniones había representantes por color político o cada uno de los consejeros regionales participaba por su cuenta?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, mi rol era elaborar la propuesta de inversión del FNDR tradicional para el intendente. Por lo tanto, tenía la ardua tarea de reunirme con los jefes de bancada y los consejeros en la comisión y elaborar la propuesta de inversión regional, la cual discutía con el intendente Celis, quien haciendo uso de sus atribuciones legales la aprobaba.

Quiero decir claramente que nunca existió un sistema de cuotas. Prueba de ello es el proyecto para una comuna pequeña como Calle Larga, por 2 mil millones de pesos, o el proyecto para Olmué, por 2.500 millones de pesos, los cuales exceden cualquier cuota. Por lo tanto, en el FNDR tradicional no existía posibilidad de establecer cuotas, pero tratábamos de emparejar la cancha, es decir, evitar que la provincia de San Antonio tuviera más proyectos que la de Aconcagua, Los Andes o San Felipe. Ese era el equilibrio por el cual abogaban los consejeros, quienes no decían, por ejemplo, ese consultorio es mío, así es que debe llevar mi nombre. Eso nunca existió.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Squella.

El señor **SQUELLA**.- Señor Presidente, cuando hablo de cuotas, como lo mencionamos en sesiones anteriores, me refiero al hecho de que no se cuestionaba la aprobación de determinados proyectos patrocinados por un consejero. Es decir, se respetaba un acuerdo para que los consejeros no objetaran los proyectos de sus pares y eso significa la existencia de un tope, un margen de financiamiento.

Ese mecanismo de asignación es lo que denominamos cuotas y no el sano equilibrio que debe existir entre las distintas comunas en materia de inversión.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada

señora Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, llama la atención que en varias ocasiones el diputado Urizar se ha referido a los jefes de bancada.

En ese sentido, ¿cuál es la lógica que justifica la existencia de jefes de bancada al interior de un CORE, cuando hay comités técnicos como la Comisión de Inversiones, Comisión de Salud o Comisión Social?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, la lógica era asemejarlo a la manera en que opera el Parlamento.

Cuando me integré al Consejo Regional -participé un período, cuatro años- habían mecanismos establecidos. A los tres militantes del Partido Socialista que nos incorporamos al Consejo Regional, integrado por 28 personas, nos correspondió elegir un jefe de bancada, porque cada tres se elegía uno. Por lo tanto, deduzco que dicho sistema debe haber estado escrito en algún libro, pero me correspondió hacerme parte de un mecanismo que ya estaba funcionando. Además, hay que considerar que en ese tiempo los consejeros regionales eran elegidos cada cuatro años, en cada provincia, por los concejales, a raíz de las elecciones municipales, y en desfase con el intendente. Por ello, me correspondió estar un año con el intendente Iván de la Maza y tres con Raúl Celis.

En relación con lo que dijo el diputado Arturo Squella, quiero expresar que como era presidente de la Comisión de Inversiones me correspondió ese formato. Por ejemplo, la provincia de Marga Marga era nueva y, por lo tanto, no tenía Core y la cuota para dicha comuna se lograba a través de un acuerdo político adoptado por los consejeros. De esta manera, la nueva comuna de Marga Marga se llevó un montón de proyectos sin estar representada por un Core. Reitero, se hacía políticamente, los consejeros de otras provincias, como lo era yo de Quillota, nos preocupábamos de que Marga Marga tuviera proyecto, porque, de lo contrario, habría estado tres años sin proyectos.

Lo mismo debe haber hecho el presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Seguridad ciudadana para asignar los fondos de esos ítems, a saber, acordar todas las posiciones. Ahora, es en ese ámbito donde está instalada la suerte de estas cuotas.

Señor Presidente, defendí proyectos de organizaciones de mi provincia porque eran admisibles, aptos y cumplían con toda la documentación necesaria y, en consecuencia, figuraban en la lista de los elegibles.

Por mucho tiempo insistí y me esforcé para que se aprobaran los

recursos para la realización de FILAN, Feria Internacional de Los Andes, por ello acudí al evento donde me condecoraron en agradecimiento por mi constante apoyo. Les quiero aclarar que los Andes no tiene relación con el distrito por el cual fui candidato, porque como Core uno abogaba por distintos proyectos que debían ser elegibles.

Ahora, si los proyectos no reunían las condiciones técnicas para ser elegibles no pasaban el filtro. Por lo tanto, no se generaba la dinámica descrita por el diputado Arturo Squella, es decir, la existencia de un mecanismo de asignación de recursos que permitiera la aprobación de proyectos que no eran aptos. En lo personal, nunca insistí, a como diera lugar, en la aprobación de una iniciativa que no cumpliera con las normas.

Además, quiero expresar que nunca fui presidente, vicepresidente o parte de esa Comisión, solo era un Core más, y abogue para que los proyectos de mi provincia, que cumplieran con los requerimientos correspondientes, estuvieran dentro del listado final de los elegibles.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Quiero recordar que si bien Marga Marga nació sin consejeros regionales propios, lo hizo con una glosa especial de la ley de Presupuestos, de la cual soy autor.

Tiene la palabra la diputada Andrea Molina.

La señora **MOLINA** (doña Andrea).- Señor Presidente, en relación con lo que dijo el diputado Squella, dentro de todas esas situaciones, se habla de que se entrevistaron 112 participantes, de los cuales 45 negaron su firma y 39 informaron que participaron solo en una ocasión, aun cuando aparecen en más de una lista. Nos referimos a proyectos sectoriales en el distrito 10.

¿Qué siente usted al ver esta información y al darse cuenta de que hay personas que fueron una sola vez, pero que aparecen más veces y que haya gente que niega su firma?

¿Cómo se aprobaban esos proyectos y se verificaba que esas personas fueran idóneas?

A la luz de los hechos algo funciona mal y alguien es responsable, y no digo que usted lo sea, pero desde el primer fraude ya se sabía que algo estaba funcionando mal. Lamentablemente, hoy se da una situación parecida en otro ámbito, pero tiene ciertos visos a lo visto en primera instancia.

Usted dijo que no se generaron todos los protocolos de seguridad o de fiscalización. A nosotros nos presentaron un listado de cosas que se hicieron producto de las mismas conclusiones que entregamos. El intendente vino a hacerlo; sin embargo, usted dice que no se hizo nada de ello, aunque él trajo varias listas definitivas de lo que se hizo. Tal vez sería bueno que usted también

las leyera.

En vista de lo anterior, más allá del proyecto de resolución, ¿considera que debiese desaparecer el 6 por ciento para que se elimine esta forma de trabajar?

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, no creo que la solución sea quitarle a la ciudadanía la posibilidad de hacer deporte y de acceder a la cultura. Sin embargo, estoy de acuerdo con la diputada Molina en que hay que hacer mejor las cosas.

El intendente Celis planteó, a través de su jefe de gabinete, que debíamos generar mayores fiscalizaciones, etcétera. Finalmente, su jefe de gabinete terminó inmiscuido en complicados problemas. Los procedimientos que el intendente planteó que se podían hacer y que se instalaron en el Consejo Regional para fiscalizar, no se hicieron a cabalidad.

Respecto de lo que dijo la diputada Molina sobre boletas y falsificación de firmas, situaciones que están radicadas en el ámbito de la justicia, efectivamente existe eso y muchas cosas más, porque no había fiscalización, y me hago cargo.

De hecho, en un gran evento cultural en San Antonio, al cual asistieron alcaldes, concejales, consejeros y parlamentarios, y en el que se invirtió muchos recursos, no había ningún funcionario del Gobierno Regional fiscalizando. O sea, todos tenían posibilidad, viajábamos de todos lados, pero el Gobierno Regional no dispuso de un vehículo para llevar a alguien que fiscalizara cuánta gente concurrió, si se compró lo que se dijo o si se entregó lo que se había prometido. ¿Quién hacía ese *checklist*? No estaba.

La causa de que se me acuse de haber utilizado políticamente mi rol de consejero regional fue porque recorrí muchos proyectos, participé de ellos, jugué fútbol, bailé si era una bailetón, participé de festivales rancheros, de murga y de todos los eventos culturales y deportivos.

Mi rol de fiscalizador era porque me preocupaba de que los proyectos se hicieran, pero nunca fueron quienes debían fiscalizar, nunca me tope con alguno.

Entonces, ¿dónde está el rol fiscalizador del intendente que se encontró con un problema, que dijo que lo iba a solucionar y que puso a la cabeza a su jefe de Gabinete? Todos saben que pasó. Por eso tenemos este problema.

No quiero decir que ellos sean los culpables del robo, porque los culpables son los que dictamine la justicia, pero para que ello pasara se dejó

espacio para que sucedieran estas cosas.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco la presencia del diputado Urizar para colaborar con el trabajo de esta Comisión.

Aunque lo manifestó, quiero saber por qué no vino con anterioridad a exponer exactamente lo mismo que expuso hoy.

Si bien la explicación es legítima, es su derecho esgrimirla, que un diputado pudiera eventualmente tenerle mala voluntad y era razón suficiente para que no se apersonara, pero eso deja entrever una mala calificación del resto de los miembros de la Comisión. Más allá de los problemas personales que pudo haber tenido con el exdiputado Cerda, el resto de los parlamentarios no teníamos ninguna razón para ser parciales.

En lo particular, no me presto para revanchismos personales y, de hecho, así como pedí varias veces la presencia del hoy diputado Urizar, otras tantas critiqué la falta de prolijidad del exintendente, situación que incluso me granjeó algunas miradas raras por parte de parlamentarios de mi propio sector. El diputado Godoy es muy cercano al señor Celis, por lo que en más de alguna ocasión me miró con extrañeza. Sin embargo, si le gustaba, bien, y si le parecía que era demasiado inquisitivo con el exintendente, bien también.

Con esto quiero demostrar mi absoluta transparencia y transversalidad, y por lo mismo me siento con el derecho moral de pedirle al diputado Urizar que nos explique, con mayor profundidad, cuál fue la razón.

No obstante, de ser esa, no la comparto, aunque si la respeto, es legítima, pero me parece que la Comisión excede más allá de uno de sus miembros.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Urizar.

El señor **URÍZAR**.- Señor Presidente, uno puede equivocarse en algunas situaciones. Planteé mi punto de vista y partí diciendo que esa fue la razón.

Estábamos en una situación álgida. No fue fácil. En esta región todos ustedes compitieron, pero fui el único que derrotó a un diputado en ejercicio, y esa pelea fue dura. Por lo tanto, estaban todos los elementos para tomar revancha.

Ahora, no quiero menospreciar al resto de los participantes de esta Comisión. No me cabe duda de que cada uno de ustedes actúa de la mejor manera. De hecho, con la diputada Molina somos colegas y en muchas cosas trabajamos juntos y tiene el derecho de plantearme todas sus apreciaciones para

recabar información y participar en esta Comisión.

Reitero, en ningún momento fue un menosprecio contra los integrantes de la Comisión, sino que fue una situación puntual. Se tomó la decisión con un equipo, se pensó que no sería bueno que participara, y como era una invitación no lo hice. No obstante, me llevé la camotera necesaria por no haber participado en esta Comisión anteriormente, y cuando uno hace cosas debe recibir lo que le toca, por eso vine ahora a plantear los temas.

Por lo demás, tengo absoluta claridad de que en el Consejo Regional, del cual fui parte, hubo cosas que no se hicieron bien, y hay cosas que no se están haciendo bien, y si no hacemos algo nosotros, o quien dirige hoy, de nuevo no se hará bien, y seguirá ocurriendo si no se realizan los acomodos necesarios.

Por último, quiero agradecer que me hayan invitado. Además, señalar que no fui parte de esta Comisión, pudiendo serlo, ya que espero que puedan atender los diversos temas e inviten a los exconsejeros o al exsecretario ejecutivo, con el que participé, señor René Lues, para que nadie piense que voy a interferir en el tema. Por eso no integro esta Comisión y espero que logre cosas importantes. Mucha gente espera sus conclusiones.

La Comisión anterior no terminó con un informe final, sino que traspasó a esta lo realizado, y la gente espera conocer los temas que definirá.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Antes de hacer algunas preguntas, quiero informar a quienes llegaron tarde que se acordó citar al contralor general de la República para que concurra premunido de un informe, ojalá sin tachaduras.

Asimismo, se acordó insistir con las citaciones a los señores René Lues y César Mellado.

También propongo renovar la invitación, que se hizo sin nombre, a los funcionarios que participaban en la calificación técnica de los proyectos llamados del 2 o 6 por ciento. Esas personas son el señor Jorge Arqueros, que hoy se desempeña en la división de Planificación; la señora Orietta Ramírez, que habría trabajado hasta marzo de 2014 en el GORE, desconozco si continúa allí; las señoras o señoritas Jocelyn Córdoba y Ruth Cohen, y el señor Felipe Olfos.

¿Habría acuerdo para insistir en la citación de esas personas, ahora con nombres y apellidos?

El señor **URRUTIA** (don Osvaldo).- Señor Presidente, es necesario hacer presente que había dos instancias de aprobación. Una era la comisión de admisibilidad, en la que entiendo participaba el señor Arqueros, y otra de evaluación técnica. Lo manifiesto para que sean invitados los integrantes de

ambas comisiones.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muy bien.

Antes de levantar la sesión, quiero hacer dos preguntas muy precisas al diputado Urizar.

Primero, en relación con las cuotas o porcentajes, quiero saber si estaba instituido por el uso, la costumbre o lo que fuera, pero era un hecho que cada partido o cada bancada tenía una proporcionalidad.

El señor **URÍZAR**.- Sí, una proporcionalidad.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Funcionaba eso del modo que lo describió el diputado Osvaldo Urrutia, como una especie de cuenta corriente en la que se llevaba el control de cuánto iba proponiendo cada consejero regional?

El señor **URÍZAR**.- No exactamente, porque son proyectos con montos y no calzan fielmente. Ahora, si el Ejecutivo llevaba un listado diciendo lo que tenía cada CORE, era su decisión. Entiendo que el Ejecutivo hacía un sondeo para saber quién era más cerca de uno o de otro, pero muchas veces me tocó defender un proyecto que lo defendían cuatro o cinco Cores más. Entonces, ¿se dividía por cuatro? ¿Se dividía por cinco? ¿A quién se le adjudicaba? Ese era el formato del Ejecutivo.

Particularmente, como Core, no llevaba mi cuenta corriente de proyectos.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Pero el intendente y su equipo tenían conocimiento de que había una cuota que debían respetar.

El señor **URÍZAR**.- Ellos debían asegurar esa proporcionalidad.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Bueno, asegurarla; como usted lo quiera expresar.

Otra consulta. El intendente cuando concurrió a la Comisión, y de algún modo también se desprende de sus palabras, nos informó que había una comisión precalificadora o preevaluadora de proyectos. Me imagino que tenía que ver con las conversaciones que existían entre consejeros regionales, funcionarios, los miembros de las comisiones, etcétera, que llegaban a armar una propuesta. Por eso, el intendente habló de una suerte de comisión precalificadora.

¿Era ese armado del listado de proyectos el que el intendente proponía a la consideración formal del consejo regional para su aprobación o rechazo?

El señor **URÍZAR**.- Sí, en el caso de inversiones. Lo desconozco en los casos de cultura y deportes.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- La pregunta es si el intendente alguna vez alteró la propuesta de esas comisiones precalificadoras o decía a esto

llegamos.

El señor **URÍZAR**.- Él daba su opinión también.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- ¿Sabe usted si él la modificó alguna vez?

El señor **URÍZAR**.- Me puedo referir a lo que pasaba en la comisión de inversiones. Yo trataba de lograr un acuerdo, y si eso es comisión precalificadora, no lo sé. Era un acuerdo en el que estaban todos los consejeros y le informaba al intendente la forma en que avanzaba ese acuerdo.

Les quiero decir que si el acuerdo eran 12 mil millones y no lo daba, para asegurarlo, se terminaba en 15 mil. O sea, lograba abrir; siempre trataba de que hubiera proporcionalidad. No recuerdo que el intendente haya dicho que quería otra cosa por proyectos conversados con distintos alcaldes.

El intendente siempre participaba, al igual que sus asesores, y se formaba el acuerdo en FNDR.

En Cultura, Deportes y Seguridad Ciudadana los proyectos eran más pequeños, eran como a granel -perdonen la palabra-. Entonces, en esa lógica, había más participación de los Cores. Pero yo no armaba la lista de proyectos en esta área.

El señor **SCHILLING** (Presidente).- Muchas gracias señor Urizar.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.48 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Jefe Taquígrafos de Comisiones.